Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

19 de noviembre de 2020

DUOC: Nº 359/2020

Señores:
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ref.: CD N° 10/2020 "Adquisición de tintas y toners para impresoras"
ID. 377.861

Me dirijo a Usted a fin de informarles que por Resolución Nº 0899/2020 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de lo siguiente:

Ítems	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad Min.	Cantidad Max.	Precio unitario (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Total Min. (IVA Incl)	Precio Total Max.(IVA Incl)
3	Cartucho de tinta para impresora negro. Cartucho de tinta para impresora negro. Tinta Canon Maxify MB 2010 negro (1100).Deberán ser Originales de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	10	20	530.000	Canon	Japon	5.300.000	10.600.000
4	Cartucho de tinta para impresora color. Cartucho de tinta para impresora color cyan. Tinta Canon Maxify MB 2010 Cyan (1100).Deberán ser Originales de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	10	20	290.000	Canon	Japon	2.900.000	5.800.000
5	Cartucho de tinta para impresora color. Cartucho de tinta para impresora color magenta. Tinta Canon Maxify MB 2010 magenta (1100).Deberán ser Originales de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	10	20	290.000	Canon	Japon	2.900.000	5.800.000
6	Cartucho de tinta para impresora color. Cartucho de tinta para impresora yellow. Tinta Canon Maxify MB 2010 yellow (1100).Deberán ser Originales de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	10	20	290.000	Canon	Japon	2.900.000	5.800.000
7	Toner para impresora negro (original / compatible). Toner para impresora negro. Toner Canon cartridge 052.Deberán ser Originales de la marca del equipo.	Unidad	UNIDAD	10	20	660.000	Canon	Usa	6.600.000	13.200.000
	PRECIO TOTAL								**20.600.000**	**41.200.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/2003 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Certificado Laboral vigente, emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

Teniendo en cuenta el Decreto N° 2992/2019 en su artículo 81. La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 41.200.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

CD N° ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS PARA IMPRESORAS

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py> 19 de noviembre de 2020, 9:46
Para: datasys@data.com.py

Buenos dias

Remito adjunto la NOTA DUOC N° 359/2020. Favor dar acuse de recibido.

Atte.

Raquel Gomez

Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7124

2 adjuntos

DUOC359_2020 - Adj DATA SYSTEMS _ Adq. de tintas y toners.pdf
635K

Evaluación_CD N° 10_Adq. de tintas y toners para impresoras.pdf
3806K